



## Comunidad de Madrid

### **RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES INCOMPLETAS, EXCLUIDAS Y COMPLETAS DE LA CONVOCATORIA 2020 DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE DOCTORADOS INDUSTRIALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID.**

---

Una vez revisadas las solicitudes presentadas a la convocatoria de ayudas para la realización de doctorados industriales, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 10.6 de la Orden 80/2020, de 5 de junio, del Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación,

#### **RESUELVO**

Hacer pública, en los servidores de información de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de internet en <http://www.comunidad.madrid/servicios/educación/convocatorias-ayudas-investigacion> la relación provisional de solicitudes incompletas, excluidas y completas, que se adjunta como anexos I, II y III a la presente resolución.

Los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles, desde el 3 de septiembre al 16 de septiembre ambos inclusive, para completar la documentación, proceder a la subsanación de la solicitud o presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Aquellos solicitantes que no cumplan con este requerimiento se entenderá que desisten de su petición, por lo que se archivará su solicitud previa publicación de la resolución definitiva. De igual modo, cuando no se presentasen alegaciones a las solicitudes excluidas estas serán así consideradas en la resolución definitiva.

LA DIRECTORA GENERAL DE  
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

María Luisa Castaño Marín



ANEXO I - SOLICITUDES INCOMPLETAS

REFERENCIA	NIF ORGANISMO	ORGANISMO	NIF EMPRESA	EMPRESA	MOTIVO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA SUBSANACIÓN
IND2020/IND-17375	Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	B88016159	Sifax Thermal Devices S. L	1 - Art. 15 Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha aportado el CV de la doctoranda en inglés.	1 - CV de la doctoranda en español
IND2020/BMD-17444	Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	B88630082	DisruPep S.L	1- Art. 10.5 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, la entidad empresarial debe acreditar estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	1 - Certificado de la AEAT de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias la entidad empresarial
IND2020/TIC-17389	Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	B87374393	Werium Assistive Solutions S.I.	1 - Art. 5.2 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, se ha especificado título de grado y 72 créditos de máster obtenidos el 07/07/2020 2 - Art. 10.1 d) de la Orden por la que se convocan las ayudas, no se aporta curriculum del doctorando	1 - Acreditación de que el doctorando había obtenido 60 créditos de máster con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria. 2 - CV del doctorando
IND2020/AMB-17428	Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	B28088045	Gonvarri Corporación Financiera S.L.	1 - Art. 5.2 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, se ha especificado que el candidato accede al doctorado con el título de Máster Leadership Program del Instituto de Empresa obtenido en Octubre de 2019. El candidato también está en posesión de otros títulos obtenidos en el periodo 2000/2007 2 - Art. 3.2 de la Orden por la que se convocan las ayudas, ayuda concedida por CDTI 3 - Art. 10.5 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, la entidad empresarial debe acreditar estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	1 - Documentación acreditativa de que el Máster Leadership Program del Instituto de empresa es un título habilitante para el acceso al doctorado y de que los títulos obtenidos por el candidato entre los años 2000 a 2007 ninguno habilita para el acceso al doctorado. 2 - Resolución de concesión de la ayuda de CDTI. 3 - Certificado de la AEAT de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias la entidad empresarial
IND2020/BIO-17409	Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	B85739860	Pharmactive Biotech Products S.L.	1- Art. 10.5 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, la entidad empresarial debe acreditar estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la seguridad social.	1 - Certificado de la TGSS de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la seguridad social la entidad empresarial
IND2020/BIO-17349	Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	A87934337	Cárnicas Joselito S.A	1- Art. 10.5 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, la entidad empresarial debe acreditar estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la seguridad social.	1 - Certificado de la TGSS de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la seguridad social la entidad empresarial
IND2020/AMB-17403	G84912716	Fundación IMDEA Energía	B90398876	Ecological World for Life España S.L	1 - Art. 5.2 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, se ha especificado que la candidata accede al doctorado con el título de Máster en Agronomía obtenido en Agosto de 2016. La candidata también está en posesión de otro título obtenido en 2012	1 - Documentación acreditativa de que el título obtenido por la candidata en 2012 no la habilita para el acceso al doctorado.
IND2020/BMD-17544	G83726968	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Puerta de Hierro	B86811726	Gamera Nest S.L.	1 - Art. 4.1 y 10.1 a) de la Orden por la que se convocan las ayudas no se ha aportado la solicitud de la entidad empresarial. 2 - Art. 10.1 c) de la Orden por la que se convocan las ayudas, se ha aportado el convenio suscrito para la convocatoria 2019	1 - Impreso de solicitud de la entidad empresarial debidamente cumplimentado y firmado. 2 - Convenio o acuerdo de colaboración entre la entidad del entorno académico y la empresa conforme a lo establecido en el artículo 3.3 párrafo segundo de la convocatoria correspondiente a la anualidad 2020
IND2020/BMD-17668	G83727016	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	B85325827	LeadArtis S.L.	1 - Art. 4.1 y 10.1 a) de la Orden por la que se convocan las ayudas, no se ha aportado la solicitud de la entidad empresarial. 2 - Art. 10.1 c) de la Orden por la que se convocan las ayudas, se ha aportado un borrador sin firmar	1 - Impreso de solicitud de la entidad empresarial debidamente cumplimentado y firmado. 2 - Convenio o acuerdo de colaboración entre la entidad del entorno académico y la empresa conforme a lo establecido en el artículo 3.3 párrafo segundo de la convocatoria correspondiente a la anualidad 2020



REFERENCIA	NIF ORGANISMO	ORGANISMO	NIF EMPRESA	EMPRESA	MOTIVO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA SUBSANACIÓN
IND2020/BMD-17532	G83727057	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	B86959988	Biomedica Molecular Medicine S.L	1 - Art. 10.1 c) de la Orden por la que se convocan las ayudas, se ha aportado sin firmar. 2 - Art. 15.1 a) de la Orden por la que se convocan las ayudas. Se solicita aclaración sobre si el tutor empresarial actuará como codirector de tesis, en la plataforma de solicitud se ha especificado que actuará como tutor y en el convenio sin firmar se especifica que actuará como codirector	1 - Convenio o acuerdo de colaboración entre la entidad del entorno academico y la empresa firmado. 2 - Escrito firmado por el director de tesis de la entidad academica y el tutor empresarial especificando si este último actuará o no como codirector, todo ello en consonancia con lo establecido en el convenio firmado
IND2020/BIO-17429	S7800035C	Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural Agrario y Alimentario	B06692628	Montarsa Medioambiente S.L.U	1 - Art. 4.1 y 10.1 a) de la Orden por la que se convocan las ayudas, no se ha aportado la solicitud de la entidad empresarial. 2 - Art. 10.1 c) de la Orden por la que se convocan las ayudas, no se ha aportado el convenio suscrito	1 - Impreso de solicitud de la entidad empresarial debidamente cumplimentado y firmado. 2 - Convenio o acuerdo de colaboración entre la entidad del entorno academico y la empresa conforme a lo establecido en el artículo 3.3 parrafo segundo de la convocatoria correspondiente a la anualidad 2020
IND2020/BIO-17361	Q2821013F	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria	B87871091	Overture Life S.L	1 - Art. 10.1 c) de la Orden por la que se convocan las ayudas, se ha aportado el convenio sin firmar	1 - Convenio o acuerdo de colaboración entre la entidad del entorno academico y la empresa conforme a lo establecido en el artículo 3.3 parrafo segundo de la convocatoria correspondiente a la anualidad 2020 y firmado por ambas entidades-
IND2020/BMD-17301	Q2827015E	Instituto de Salud Carlos III	B80415854	Inmunotek S.L.	1 - Art. 10.5 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, la entidad empresarial debe acreditar estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la seguridad social.	1 - Certificado de la TGSS de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la seguridad social la entidad empresarial
IND2020/BIO-17524	Q2818013A	Universidad Autónoma de Madrid	A85258218	AlgaEnergy S.A.	1 - Art. 10.1 c) de la Orden por la que se convocan las ayudas, se ha aportado el convenio sin firmar	1 - Convenio o acuerdo de colaboración entre la entidad del entorno academico y la empresa conforme a lo establecido en el artículo 3.3 parrafo segundo de la convocatoria correspondiente a la anualidad 2020 y firmado por ambas entidades
IND2020/BMD-17521	Q2818013A	Universidad Autónoma de Madrid	G81511404	Fundación Teófilo Hernando	1 - Art. 5.2 a y b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, se ha especificado titulo de grado y ningún credito de máster 2 - Artículo 1 del Anexo I del Reglamento (UE) Nº 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014, no se ha acreditado el cumplimiento de los requisitos para poder ser considerada empresa la entidad propuesta en el entorno empresarial	1 - Documentación acreditativa de que el candidato propuesto cumple los requisitos para acceso al doctorado conforme al artículo 6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria. 2 - Documentación acreditativa de que la entidad del entorno empresarial ejerce actividad economica de forma regular.
IND2020/SOC-17536	Q2818013A	Universidad Autónoma de Madrid	B88405584	Collisio Technologies S.L	1 - Art. 15 Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha aportado el CV de la doctoranda en inglés.	1 - CV de la doctoranda en español
IND2020/TIC-17515	Q2818013A	Universidad Autónoma de Madrid	B83028084	Deimos Space S.L.U	1 - Art. 10.1 c) de la Orden por la que se convocan las ayudas, no se ha aportado el convenio	1 - Convenio o acuerdo de colaboración entre la entidad del entorno academico y la empresa conforme a lo establecido en el artículo 3.3 parrafo segundo de la convocatoria correspondiente a la anualidad 2020 y firmado por ambas entidades
IND2020/BMD-17677	A79336947	Universidad Camilo José Cela	B87293916	Ialtitude Training S.L	1 - Art. 10.5 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, el organismo academico no ha aportado acreditación de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias 2 - En la plataforma en la que se ha cumplimentado la solicitud se especifica un único director de tesis y en el convenio suscrito se especifican dos directores de tesis	1 - Acreditación de estar, el organismo académico, al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. 2 - Escrito firmado por ambas entidades y el director de tesis confirmando si hay codirectores de tesis, en este último caso se debe indicar la vinculación laboral con la entidad academica por como minimo el tiempo que dure el proyecto de doctorado
IND2020/BMD-17350	A79336947	Universidad Camilo José Cela	B87293916	Ialtitude Training S.L	1 - Art. 10.5 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, el organismo academico no ha aportado acreditación de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias	1 - Acreditación de estar, el organismo academico, al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.



REFERENCIA	NIF ORGANISMO	ORGANISMO	NIF EMPRESA	EMPRESA	MOTIVO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA SUBSANACIÓN
IND2020/IND-17396	Q2818029G	Universidad Carlos III de Madrid	B80943061	Arquimea Ingeniería S.L.U.	1 - Art. 5.2 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, se ha especificado título de grado y 90 créditos de máster obtenidos el 15/07/2020 2 - El NIF del impreso de solicitud de la entidad empresarial no se corresponde con el especificado en el resto de documentos aportados. 3 - Art. 10.5 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, no se ha podido realizar la consulta que acredita el cumplimiento de la obligaciones tributarias y frente a la seguridad social por error en el NIF especificado en el impreso de solicitud por la entidad empresarial.	1 - Acreditación de que el doctorando había obtenido 60 créditos de máster con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria. 2 - Tarjeta NIF de la entidad empresarial 3 - Acreditación de estar, la entidad empresarial, al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social
IND2020/TIC-17464	Q2818029G	Universidad Carlos III de Madrid	B80943061	Arquimea Ingeniería S.L.U.	1 - El NIF del impreso de solicitud de la entidad empresarial no se corresponde con el especificado en el resto de documentos aportados 2 - Art. 10.5 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, no se ha podido realizar la consulta que acredita el cumplimiento de la obligaciones tributarias y frente a la seguridad social por error en el NIF especificado en el impreso de solicitud por la entidad empresarial.	1 - Tarjeta NIF de la entidad empresarial 2 - Acreditación de estar, la entidad empresarial, al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social
IND2020/TIC-17357	Q2818029G	Universidad Carlos III de Madrid	B87752093	Clarity AI Europe S.L	1 - Art. 10.5 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, la entidad empresarial debe acreditar estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	1 - Certificado de la AEAT de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias la entidad empresarial
IND2020/BMD-17799	Q2818029G	Universidad Carlos III de Madrid	B87525200	Plane Light S.L.	1 - Art. 4.1 y 10.1 a) de la Orden por la que se convocan las ayudas. No se ha aportado la solicitud de la entidad empresarial. 2 - Art. 10.1 c) de la Orden por la que se convocan las ayudas, en el convenio aportado se especifica en el exponiendo 4 un doctorando que no se corresponde con el presentado a la convocatoria	1 - Impreso de solicitud de la entidad empresarial debidamente cumplimentado y firmado. 2 - Convenio o acuerdo de colaboración entre la entidad del entorno académico y la empresa con los datos correctos del doctorando
IND2020/TIC-17402	Q2818029G	Universidad Carlos III de Madrid	B88329834	Altum sequencing S.L	1 - Art. 4.1 y 10.1 a) de la Orden por la que se convocan las ayudas, no se ha aportado la solicitud de la entidad empresarial. 2 - Artículo 10.1 f) de la Orden por la que se convocan las ayudas, se ha aportado un certificado de la AEAT de NIF provisional de la entidad empresarial fechado en 2019 con una denominación social que no se corresponde exactamente con la denominación de la sociedad en el resto de documentación	1 - Impreso de solicitud de la entidad empresarial debidamente cumplimentado y firmado. 2 - Tarjeta de NIF definitivo y Escritura de Constitución y modificaciones posteriores de la entidad empresarial, estas últimas debidamente registradas en el Registro Mercantil
IND2020/IND-17420	Q2818029G	Universidad Carlos III de Madrid	B88117767	Tecnosil 3000 S.L	1 - Art. 4.1 y 10.1 a) de la Orden por la que se convocan las ayudas, no se ha aportado la solicitud de la entidad empresarial.	1 - Impreso de solicitud de la entidad empresarial debidamente cumplimentado y firmado.
IND2020/IND-17589	Q2818029G	Universidad Carlos III de Madrid	B80070113	Alava Ingenieros Telecom S.L	1 - Art. 10.1 c) de la Orden por la que se convocan las ayudas, se ha aportado el convenio sin firmar por la entidad académica	1 - Convenio o acuerdo de colaboración entre la entidad del entorno académico y la empresa conforme a lo establecido en el artículo 3.3 párrafo segundo de la convocatoria correspondiente a la anualidad 2020 y firmado por ambas entidades
IND2020/TIC-17539	Q2818029G	Universidad Carlos III de Madrid	A79197356	GMV Aerospace and Defence S.A.U.	1 - Art. 5.2 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, se ha especificado título de Máster a 20/07/2020 siendo un máster de 90 créditos	1 - Acreditación de que el doctorando había obtenido 60 créditos de máster con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.
IND2020/TIC-17476	Q2818029G	Universidad Carlos III de Madrid	B88467717	Komorebi AI Technologies S.L	1 - Art. 10.1 c) de la Orden por la que se convocan las ayudas, en el convenio aportado se especifica en el exponiendo 4 un doctorando que no se corresponde con el presentado a la convocatoria	1 - Convenio o acuerdo de colaboración entre la entidad del entorno académico y la empresa con los datos correctos del doctorando



REFERENCIA	NIF ORGANISMO	ORGANISMO	NIF EMPRESA	EMPRESA	MOTIVO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA SUBSANACIÓN
IND2020/TIC-17366	Q2818029G	Universidad Carlos III de Madrid	B88329834	Proyectos y Sistemas de Mantenimiento S.L	1 - Art. 4.1 y 10.1 a) de la Orden por la que se convocan las ayudas no se ha aportado la solicitud de la entidad empresarial. 2 - Art. 15 Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha aportado el curriculum de la doctoranda en inglés.	1 - Impreso de solicitud de la entidad empresarial debidamente cumplimentado y firmado. 2 - CV de la doctoranda en español
IND2020/IND-17413	Q2818029G	Universidad Carlos III de Madrid	A28030062	Fábrica Española de Confecciones S.A.	1- Art. 10.1 c) de la Orden por la que se convocan las ayudas, se ha aportado el convenio sin firmar por el organismo académico 2 - Art. 5.2 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, se ha especificado un máster obtenido el 01/07/2020, tratándose de un máster de 90 créditos.	1 - Convenio o acuerdo de colaboración entre la entidad del entorno académico y la empresa conforme a lo establecido en el artículo 3.3 párrafo segundo de la convocatoria correspondiente a la anualidad 2020 y firmado por ambas entidades 2 - Acreditación de que el doctorando había obtenido 60 créditos de máster con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.
IND2020/AMB-17538	Q2818029G	Universidad Carlos III de Madrid	B93549855	Micro Electrochemical Technologies S.L.	1 - Art. 5.2 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, no se han especificado el número de créditos de máster	1 - Acreditación de que el doctorando había obtenido 60 créditos de máster con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.
IND2020/BMD-17358	Q2818014I	Universidad Complutense de Madrid	B80415854	Inmunotek S.L.	1- Art. 10.5 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, la entidad empresarial debe acreditar estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la seguridad social.	1 - Certificado de la TGSS de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la seguridad social la entidad empresarial
IND2020/BMD-17364	Q2818014I	Universidad Complutense de Madrid	B80415854	Inmunotek S.L.	1- Art. 10.5 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, la entidad empresarial debe acreditar estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la seguridad social.	1 - Certificado de la TGSS de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la seguridad social la entidad empresarial
IND2020/BIO-17488	Q2818014I	Universidad Complutense de Madrid	B87296497	Saluvet Innova S.L.	3- Art. 10.5 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, la entidad empresarial debe acreditar estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social	1 - Acreditación de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social
IND2020/SOC-17490	Q2818014I	Universidad Complutense de Madrid	B87304283	Controlaltsup S.L.	1 - Art. 8.4 y art. 8.5. de la Orden por la que se convocan las ayudas, en el anexo al convenio firmado se especifica como fecha del contrato con el doctorando 01/09/2020	1 - Se solicita aclaración en relación con lo dispuesto en el artículo 7.1.2 párrafo segundo
IND2020/BIO-17453	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B86745940	Medicinal Gardens S.L.	1 - Art. 5.2 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, se ha especificado en la plataforma título de máster obtenido en diciembre de 2019 y en el curriculum del doctorando se especifica título de máster obtenido en 2020 2 - Art. 4.1 y 10.1 a) de la Orden por la que se convocan las ayudas, no se ha aportado la solicitud de la entidad empresarial.	1 - Acreditación de que el doctorando había obtenido 60 créditos de máster con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria. 2 - Impreso de solicitud de la entidad empresarial debidamente cumplimentado y firmado.
IND2020/AMB-17747	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B86811924	Quasar Science Resources S.L.	1 - Art. 5.2 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, se ha especificado que el candidato accede al doctorado con un título de Máster obtenido en julio de 2015. El candidato también está en posesión de otros títulos obtenidos en el año 2010 y 2014. 2 - Art. 10.1 c) de la Orden por la que se convocan las ayudas, se ha aportado el convenio sin firmar por la entidad académica.	1 - Documentación acreditativa de que los títulos obtenidos por el candidato en 2010 y 2014 no le habilitan para el acceso al doctorado. 2- Convenio o acuerdo de colaboración entre la entidad del entorno académico y la empresa conforme a lo establecido en el artículo 3.3 párrafo segundo de la convocatoria correspondiente a la anualidad 2020 y firmado por ambas entidades



REFERENCIA	NIF ORGANISMO	ORGANISMO	NIF EMPRESA	EMPRESA	MOTIVO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA SUBSANACIÓN
IND2020/TIC-17398	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B87954749	Gofore Spain S.L	1- Art. 15 Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se ha aportado el CV del doctorando en inglés. 2- Art. 10.5 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, la entidad empresarial debe acreditar estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la seguridad social.	1 - CV del doctorando en español 2 - Certificado de la TGSS de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la seguridad social la entidad empresarial
IND2020/TIC-17499	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B88359336	Differential Power S.L	1- Art. 10.5 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, la entidad empresarial debe acreditar estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	1 - Certificado de la AEAT de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias la entidad empresarial
IND2020/AMB-17501	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B81888729	Eselec Ingenieros S.L	1 - Art. 5.2 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, se ha especificado título de grado y 90 créditos de máster obtenidos el 30/06/2020	1 - Acreditación de que el doctorando había obtenido 60 créditos de máster con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.
IND2020/IND-17445	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B86069101	Nano4Energy S.L.N.E.	1 - Art. 5.2 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, se ha especificado que la candidata accede al doctorado con el título de Máster obtenido en Febrero de 2019. La candidata también está en posesión de otro título obtenido en 2012	1 - Documentación acreditativa de que el título obtenido por la candidata en 2012 no la habilita para el acceso al doctorado.
IND2020/BMD-17309	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	A70171277	Mecwins S.A.	1 - Art. 3.1 y art. 7.1.2 de la Orden por la que se convocan las ayudas, la entidad empresarial especifica en el impreso de solicitud domicilio social en Madrid, pero no señala centro de trabajo en Madrid, en la tarjeta de NIF el domicilio social y fiscal es en Santiago de Compostela	1 - Para poder optar a financiación la entidad empresarial deberá aportar certificado de la AEAT de alta en el Impuesto de Actividades Economicas en Madrid o Comunicación de Apertura de Centro de Trabajo a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid , al objeto de acreditar tener centro de trabajo en la Comunidad de Madrid
IND2020/IND-17519	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B80428972	Altran Innovación S.L	1 - Art. 10.1d) de la Orden por la que se convocan las ayudas, no se ha aportado el curriculum del doctorando propuesto	1- CV del doctorando
IND2020/TIC-17405	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B87543039	dotGis Corporation S.L.	1 - Art. 5.2 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, se ha especificado que el candidato accede al doctorado con el título de Máster obtenido en Septiembre de 2015. El candidato también está en posesión de otro título obtenido en 2009	1 - Documentación acreditativa de que el título obtenido por el candidato en 2009 no le habilita para el acceso al doctorado.
IND2020/TIC-17419	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	A28855260	IECISA	1 - Art. 10.1 f) La denominación y domicilio social de la entidad empresarial recogido en la solicitud no se corresponde con el de la tarjeta NIF aportada	1 - Tarjeta NIF de la entidad empresarial con la nueva denominación y domicilio social junto a las Escrituras de Constitución y modificaciones posteriores debidamente registradas en el Registro Mercantil
IND2020/IND-17520	R2800395B	Universidad Pontificia Comillas de Madrid	B85647097	Lukkap Consultants S.L	1- Art. 10.1 c) de la Orden por la que se convocan las ayudas, se ha aportado el convenio sin firmar	1 - Convenio o acuerdo de colaboración entre la entidad del entorno académico y la empresa conforme a lo establecido en el artículo 3.3 párrafo segundo de la convocatoria correspondiente a la anualidad 2020 y firmado por ambas entidades-
IND2020/TIC-17781	Q2803011B	Universidad Rey Juan Carlos	B88028931	Zerolynx S.L.	1 - Art. 5.2 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, se ha especificado título de máster de fecha 29/07/2020	1 - Acreditación de que el doctorando había obtenido 60 créditos de máster con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.



## ANEXO II - SOLICITUDES EXCLUIDAS

REFERENCIA	NIF ORGANISMO	ORGANISMO	NIF EMPRESA	EMPRESA	MOTIVO
IND2020/IND-17492	Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	B88638176	Nanostine S.L	No cumple art. 5.2 a) de la Orden por la que se convocan las ayudas, titulo de grado y 30 créditos de máster
IND2020/IND-17412	Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	B75127100	Domotek Ingeniería Prototipado y Formación S.L	No cumple art. 5.2 a) de la Orden por la que se convocan las ayudas, titulo de grado y 48 créditos de máster
IND2020/BMD-17642	G85874949	Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz	B88473228	Azoth Investment, S.L	No cumple art. 5.2 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, 60 créditos de máster posteriores a la publicación de la convocatoria
IND2020/SOC-17543	Q2818013A	Universidad Autónoma de Madrid	G28534204	Fundación Santa María	No cumple art. 5.2 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas 60 créditos de máster posteriores a la publicación de la convocatoria
IND2020/TIC-17340	Q2818013A	Universidad Autónoma de Madrid	B88361803	Plenoptika Europe S.L.U	No cumple art. 5.3 a) de la Orden por la que se convocan las ayudas, el director academico no tiene una vinculación con la institución por el tiempo que dura el doctorado
IND2020/SOC-17712	Q2818013A	Universidad Autónoma de Madrid	B72350846	Applied Behavior Analysis España, S.L.	1 - No cumple art. 5.3 a) de la Orden por la que se convocan las ayudas, el director academico no tiene una vinculación con la institución por el tiempo que dura el doctorado 2 - No cumple art. 5.1 e) de la Orden por la que se convocan las ayudas, la entidad empresarial no está dada de alta en actividades economicas en 2020
IND2020/SOC-17892	A79336947	Universidad Camilo José Cela	B87533592	Inno booster S.L	No cumple art. 5.3 a) el director academico no tiene una vinculación con la institución por el tiempo que dura el doctorado
IND2020/AMB-17431	Q2818029G	Universidad Carlos III de Madrid	A28091338	Ingeniería Especializada Obra Civil e Industrial S.A	No cumple art. 5.2 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, la fecha de obtención del primer titulo que habilita para el acceso al doctorado no esta dentro de los cinco años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria
IND2020/SOC-17383	Q2818016D	Universidad Nacional de Educación a Distancia	B85785335	Factoría de Arte y Desarrollo S.L	No cumple art. 5.2 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, la fecha de obtención del primer titulo que habilita para el acceso al doctorado no esta dentro de los cinco años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria
IND2020/TIC-17547	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B86169901	Pema Thermo Group S.L	No cumple art. 5.2 a) de la Orden por la que se convocan las ayudas, titulo de grado y 48 créditos de máster



REFERENCIA	NIF ORGANISMO	ORGANISMO	NIF EMPRESA	EMPRESA	MOTIVO
IND2020/AMB-17477	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B86406063	Solar Addeed Value S.L	No cumple art. 5.2 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, 60 créditos de máster posteriores a la publicación de la convocatoria
IND2020/BIO-17463	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B04861571	Agrobigdate Solutions S.L.	No cumple art. 5.2 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, 60 créditos de máster posteriores a la publicación de la convocatoria
IND2020/TIC-17443	Q2803011B	Universidad Rey Juan Carlos	B87974531	NeoCheck S.L	No cumple art. 5.2 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, 60 créditos de máster posteriores a la publicación de la convocatoria
IND2020/BMD-17406	G28423275	Universidad San Pablo CEU	B83878520	Consulting Químico Sanitario S.L	No cumple art. 5.2 b) de la Orden por la que se convocan las ayudas, 60 créditos de máster posteriores a la publicación de la convocatoria





### ANEXO III - SOLICITUDES COMPLETAS

REFERENCIA	NIF ORGANISMO	ORGANISMO	NIF EMPRESA	EMPRESA
IND2020/TIC-17382	Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	B90086265	Mining Sense Global S.L
IND2020/AMB-17475	Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	B85622991	Antalinsof S.L
IND2020/TIC-17471	Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	B84056498	Technaid S.L.
IND2020/AMB-17448	Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	B85622991	Antalinsof S.L
IND2020/BMD-17442	Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	B87335907	2Eyes Vision S.L.
IND2020/AMB-17430	Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	G80707839	Fundación Global Nature
IND2020/AMB-17467	Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	B85622991	Antalinsof S.L
IND2020/AMB-17485	Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	B86998705	Click House System S.L.
IND2020/TIC-17510	Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	B88034392	Alcyon Photonics S.L
IND2020/IND-17347	Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	B88598362	COLFEED4Print S.L
IND2020/BMD-17454	Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	B87734919	Alodia Farmacéutica S.L.
IND2020/AMB-17438	Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	G78291788	Asociación Herpetológica Española
IND2020/TIC-17447	Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	B86723780	Biosensores Inteligentes para la Salud S.L.
IND2020/IND-17516	Q2820002J	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	B88348834	Cyclomed Technologies S.L
IND2020/IND-17517	G84909068	Fundación IMDEA Nanociencia	B87734919	Alodia Farmacéutica S.L.
IND2020/BMD-17794	G97417711	Fundación Vithas Nisa	A84942150	Atrys Health S.A.
IND2020/BMD-17373	Q2827015E	Instituto de Salud Carlos III	B86730165	BioAssays S.L.
IND2020/BIO-17840	S7800035C	Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural Agrario y Aliment.	A85258218	AlgaEnergy S.A.
IND2020/HUM-17328	Q2818013A	Universidad Autónoma de Madrid	G28009116	Circulo de Bellas Artes
IND2020/IND-17321	Q2818013A	Universidad Autónoma de Madrid	B87491825	KleinScale Scientific Solutions S.L
IND2020/BIO-17423	Q2818013A	Universidad Autónoma de Madrid	B86568094	Centros de Investigación en Nutrición y Salud S.L
IND2020/TIC-17531	Q2818029G	Universidad Carlos III de Madrid	B87782660	Star Premium Madrid S.L
IND2020/TIC-17526	Q2818029G	Universidad Carlos III de Madrid	B88467717	Komorebi AI Technologies S.L
IND2020/IND-17312	Q2818029G	Universidad Carlos III de Madrid	B87333993	Power Smart Control S.L.
IND2020/TIC-17316	Q2818029G	Universidad Carlos III de Madrid	J88350517	ienai SPACE S.C
IND2020/TIC-17317	Q2818029G	Universidad Carlos III de Madrid	J88350517	ienai SPACE S.C
IND2020/IND-17473	Q2818029G	Universidad Carlos III de Madrid	B87746848	Cedrión Consultoría Técnica e Ingeniería S.L.
IND2020/TIC-17372	Q2818029G	Universidad Carlos III de Madrid	B87856407	Evidence-Based Behavior S.L.
IND2020/BIO-17523	Q2818014I	Universidad Complutense de Madrid	A84942150	Atrys Health S.A.
IND2020/AMB-17452	Q2818014I	Universidad Complutense de Madrid	B73727950	Drage & Mate International, S.L.



REFERENCIA	NIF ORGANISMO	ORGANISMO	NIF EMPRESA	EMPRESA
IND2020/BIO-17343	Q2818014I	Universidad Complutense de Madrid	B81078016	Nuevas Tecnologías de Gestión Alimentaria S.L.
IND2020/BMD-17440	Q2818014I	Universidad Complutense de Madrid	B85913390	Innovaciones Físicas y Químicas Sostenibles S.L.
IND2020/BIO-17503	Q2818014I	Universidad Complutense de Madrid	B86881760	Innovabiotics S.L.
IND2020/TIC-17435	Q2818014I	Universidad Complutense de Madrid	B85800464	Biztools S.L.
IND2020/BMD-17370	Q2818014I	Universidad Complutense de Madrid	B99400376	Alphasip Santa Clara Nanomedical S.L
IND2020/BMD-17498	Q2818014I	Universidad Complutense de Madrid	B87711255	Silk Biomed S.L.
IND2020/AMB-17484	Q2818018J	Universidad de Alcalá	B88005087	Proyectos de Economía Circular S.L
IND2020/AMB-17843	Q2818018J	Universidad de Alcalá	B86492071	Nanoelectra S.L.
IND2020/AMB-17384	Q2818018J	Universidad de Alcalá	B81251795	Fabrez S.L.
IND2020/TIC-17330	Q2818016D	Universidad Nacional de Educación a Distancia	B86169901	Pema Thermo Group S.L
IND2020/TIC-17378	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B87518429	Qualifying Photovoltaics S.L.
IND2020/BIO-17311	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	A85258218	AlgaEnergy S.A.
IND2020/TIC-17414	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	A08480519	Lasing S.A
IND2020/IND-17481	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B87711255	Silk Biomed S.L.
IND2020/TIC-17434	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B83259598	Zumain Ingenieros S.L
IND2020/TIC-17528	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B42222570	Detektia Earth Surface Monitoring S.L
IND2020/BMD-17300	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B86505419	Laborclan S.L.
IND2020/IND-17505	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B87375960	Drone Hopper S.L.
IND2020/IND-17525	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B87746848	Cedrión Consultoría Técnica e Ingeniería S.L.
IND2020/TIC-17506	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	G78826286	Asociación ESCP Europe España
IND2020/BIO-17359	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B88381967	Vertical Green S.L
IND2020/IND-17478	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B87375960	Drone Hopper S.L.
IND2020/AMB-17341	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B87291340	Unmanned Technical Works S.L.L
IND2020/BIO-17500	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B61275822	Isagro España S.L
IND2020/TIC-17497	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B88467717	Komorebi AI Technologies S.L
IND2020/TIC-17424	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	A08480519	Lasing S.A
IND2020/IND-17509	Q2818015F	Universidad Politécnica de Madrid	B86406063	Solar Addeed Value S.L
IND2020/AMB-17480	Q2803011B	Universidad Rey Juan Carlos	B80080401	BYO Ingenieros S.L
IND2020/BMD-17466	Q2803011B	Universidad Rey Juan Carlos	A84394808	Ingesport Health and Spa Consulting S.A.
IND2020/AMB-17303	Q2803011B	Universidad Rey Juan Carlos	B84724921	Molecor Tecnología S.L
IND2020/BIO-17344	Q2803011B	Universidad Rey Juan Carlos	B86618378	Microalgae Solutions S.L
IND2020/TIC-17427	Q2803011B	Universidad Rey Juan Carlos	B87803144	Etéreo Experience S.L



REFERENCIA	NIF ORGANISMO	ORGANISMO	NIF EMPRESA	EMPRESA
IND2020/IND-17353	G28423275	Universidad San Pablo CEU	B88143631	Mindcaps Smart Supercapacitors S.L
IND2020/TIC-17534	G28423275	Universidad San Pablo CEU	B87374393	Werium Assistive Solutions S.l.

